

Información del título
UNIVERSIDAD: Universidad del Atlántico Medio
Denominación del título: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Año de implantación: 2021-2022
Enlace web al título: <a href="https://www.universidadatlanticomedio.es/master/ensenanza-espanol-lengua-extranjera">https://www.universidadatlanticomedio.es/master/ensenanza-espanol-lengua-extranjera</a>
Nombre del responsable del título: Miriam Biel Maeso
Correo electrónico del responsable del título: miriam.biel@pdi.atlanticomedio.es
Nombre del Representante Legal del título: Ana María González Martín
Correo electrónico del Representante Legal del título: ana.gonzalez@atlanticomedio.es
Nombre del Solicitante: Maite Falcón Santana
Correo electrónico del Solicitante: maite.falcon@atlanticomedio.es

DIMENSIÓN	CRITERIO	RECOMENDACIÓN / MEJORA	ACCIONES DE MEJORA (*)	EVIDENCIAS/ INDICADORES	ESTADO DE LA EJECUCIÓN (No iniciada, En proceso, Finalizada)	FECHA DE EJECUCIÓN
1. GESTIÓN DEL TÍTULO	1	Mejorar el número de alumnos matriculados	<p>Campañas de promoción y difusión del programa por medios digitales, destacando sus beneficios y oportunidades laborales en el ámbito educativo. Incluir esta titulación en las Jornadas de Puertas Abiertas de la UNAM.</p> <p>Establecer convenios con instituciones educativas para facilitar el acceso a becas y ayudas económicas para los estudiantes.</p> <p>Revisar y actualizar el plan de estudios, incorporando nuevas dinámicas de aula que respondan a las demandas actuales del mercado laboral, con el fin de atraer a un mayor número de interesados en el programa.</p>	<p>RESPONSABLE: Decano/Director de la Titulación</p>	En proceso	Curso académico 2024-2025
2. RECURSOS	5	Recomendación del último informe de modificación: Explicar los mecanismos que garanticen la autoría de las actividades de evaluación basada en ejercicios, trabajos, etc., y, en consecuencia, la acreditación de la adquisición de las competencias correspondientes por parte del estudiantado.	En el Informe de Autoevaluación se explican estos mecanismos. En la próxima modificación de la titulación se procederá a incorporar esta información en la memoria	<p>RESPONSABLE: Director de La Titulación/Departamento de Calidad</p> <p>Memoria de Verificación</p>	En proceso	Curso académico 2025-2026
	4	Recomendación del último informe de modificación: Dado que la evaluación de las materias será a distancia, se recomienda incluir con mayor claridad el personal académico y de apoyo que participará en la auditoría de la evaluación virtual, adicionalmente al soporte técnico de las pruebas.	En el Informe de Autoevaluación se incluye esta información. En la próxima modificación de la titulación se procederá a incorporar esta información en la memoria	<p>RESPONSABLE: Director de La Titulación/Departamento de Calidad</p> <p>Memoria de Verificación</p>	En proceso	Curso académico 2025-2026

DIMENSIÓN	CRITERIO	RECOMENDACIÓN / MEJORA	ACCIONES DE MEJORA (*)	EVIDENCIAS/ INDICADORES	ESTADO DE LA EJECUCIÓN (No iniciada, En proceso, Finalizada)	FECHA DE EJECUCIÓN
3. RESULTADOS	6	Promover la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.	Realizar sesiones informativas al inicio del curso, donde se explica al alumnado la relevancia de las encuestas y cómo sus respuestas se traducen en mejoras concretas del título. Establecer recordatorios periódicos. Informar al profesorado en una reunión de calidad a inicio del curso académico sobre la importancia de estas encuestas y la necesidad de fomentar la participación de respuesta en el alumnado. Se les ha solicitado que, una vez lanzadas las encuestas, informen a sus estudiantes en clase sobre la apertura del periodo para contestarlas. Adicionalmente, se les ha propuesto otorgar entre 10 y 15 minutos de sus sesiones para que los alumnos puedan completar las encuestas de manera cómoda y sin distracciones.	RESPONSABLE: Director de La Titulación/Departamento de Calidad	En proceso	Curso académico 2024-2025
		Recomendación del último informe de modificación: Incluir en la memoria cómo se va a gestionar la información para el profesorado, colectivo empleador y la sociedad en su conjunto.	En el Informe de Autoevaluación se incluye esta información. En la próxima modificación de la titulación se procederá a incorporar esta información en la memoria	RESPONSABLE: Director de La Titulación/Departamento de Calidad  Memoria de Verificación	En proceso	Curso académico 2025-2026
		Recomendación del último informe de modificación: Incluir en el apartado de calidad de la titulación los informes de calidad que procedan derivados de la implantación del SGIC.	La Comisión de Garantía de Calidad valorará la publicación en el apartado de calidad de la titulación los informes de calidad que procedan derivados de la implantación del SGIC.	RESPONSABLE: Director de La Titulación/ CGCT  Memoria de Verificación	En proceso	Curso académico 2024-2025

DIMENSIÓN	CRITERIO	RECOMENDACIÓN / MEJORA	ACCIONES DE MEJORA (*)	EVIDENCIAS/ INDICADORES	ESTADO DE LA EJECUCIÓN (No iniciada, En proceso, Finalizada)	FECHA DE EJECUCIÓN
		<p>Recomendación del último informe de modificación:            Seguir avanzando en la perspectiva de género en relación con la información pública y los principales resultados e indicadores de la titulación.</p>	<p>La Universidad del Atlántico Medio tiene publicado en su página web el Plan de Igualdad (<a href="https://www.universidadatlanticomedio.es/static/documentos/Plandelgualdad.pdf">https://www.universidadatlanticomedio.es/static/documentos/Plandelgualdad.pdf</a>).</p> <p>En el Plan de Igualdad (2023-2028), se ha establecido como primer objetivo general: <i>"Promoción de la igualdad de género, asegurando que la igualdad de género se integre y refleje en todas las políticas, procedimientos y actividades de la universidad."</i></p> <p>En estos momentos, la Universidad del Atlántico Medio se encuentra inmersa en la revisión de la información pública y los resultados e indicadores de todos sus procesos para garantizar que se cumplen los objetivos del Plan de Igualdad en los plazos establecidos. De este modo se encuentra revisando y actualizando el contenido de los materiales informativos y publicaciones, para asegurarse de que reflejen de manera justa y precisa la participación y los logros de hombres y mujeres en el programa, incluyendo medidas para la participación equitativa de hombres y mujeres en todas las actividades.</p>	<p>RESPONSABLE:            Director de La Titulación/            Recursos Humanos</p> <p>Para asegurar la efectividad de estas medidas, la Universidad establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación periódica, con el objetivo de monitorear el progreso hacia la igualdad de género en el contexto del Máster Universitario en Educación Bilingüe</p>	<p>En proceso</p>	<p>2023-2028</p>

(\*) La Universidad puede incluir también en este apartado otras acciones de mejora acometidas que no fueron sugeridas como aspecto de especial atención o como recomendación en el correspondiente informe final de acreditación (IFA).